

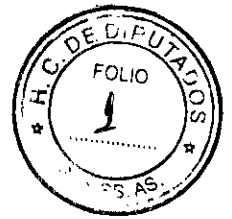


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

1123

/13-14

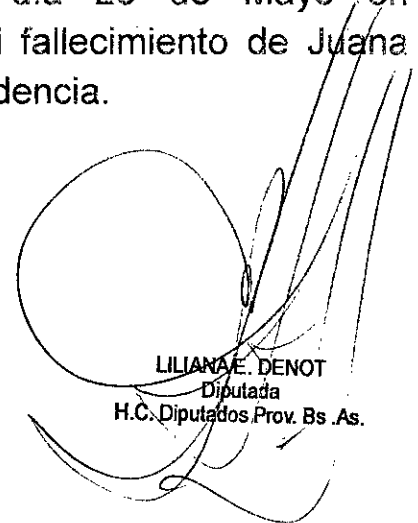


Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Resuelve

Realizar un recordatorio y homenaje el día 25 de Mayo en conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de Juana Azurduy, heroína en las luchas por la Independencia.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Recordamos hoy a una luchadora incasable por los ideales revolucionarios en los territorios del Virreinato del Río de la Plata y que siguiendo la suerte de muchos héroes murió en la indigencia y el olvido.

Nació en el Departamento de Chuquisaca (hoy Sucre, Bolivia). En 1805 se casó con Manuel Ascencio Padilla, miembro de una familia distinguida pero interesada por las ideas revolucionarias de la época. Cuatro años después comenzaron los alzamientos contra el Absolutismo español en el Alto Perú (la actual Bolivia, por entonces bajo jurisdicción de Buenos Aires), y la pareja se sumó a la lucha revolucionaria.

Azurduy y su esposo se sumaron a la Revolución de Chuquisaca que el 25 de mayo de 1809 destituyó al presidente de la Real Audiencia de Charcas.

Ligados con el Ejército del Norte enviado desde Buenos Aires al mando de Antonio Balcarce, combatieron a los realistas.

Tras la derrota de las fuerzas patriotas en la Batalla de Huaqui el 20 de junio de 1811, los ejércitos del rey, al mando de José Manuel de Goyeneche, recuperaron el control del Alto Perú. Las propiedades de los Padilla, junto con las cosechas y sus ganados, fueron confiscadas; asimismo, Juana Azurduy y sus cuatro hijos fueron apresados, aunque Padilla logró rescatarlos, refugiándose en las alturas de Tarabuco.

Se pusieron luego bajo las órdenes de Manuel Belgrano, participaron en las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma. Fracasadas estas dos tentativas de llegar al centro del poder español en Lima, comenzó la Guerra Gaucha en lo que hoy es el norte argentino y buena parte del actual territorio boliviano. Se trató de una guerra



de guerrillas donde se mezclaron revolución nacional y lucha social, y que jaqueó a los ejércitos del Rey por casi una década, evitando una ofensiva contra Buenos Aires y al mismo tiempo cubriendo el flanco del avance de José de San Martín a través de Chile y la costa peruana. Por su bravura, Belgrano la convirtió en teniente coronel del ejército patriota.

La lucha fue tan heroica como cruel. Juana perdió a su esposo y a sus cuatro hijos (dos varones que murieron en combate y dos mujeres que perecieron a causa de las enfermedades provocadas por las penurias de la guerra), aunque sobrevivió una quinta hija. Embarazada de esta niña Azurduy combatió en la batalla de Cerro de Carretas (1814), el alumbramiento tuvo lugar junto a un río en el curso de una persecución por parte de los realistas.

El cambio de planes militares, de abandonar la ruta altooperuana para combatir a los realistas afincados en el Perú por vía chilena, disminuyó el apoyo logístico a sus fuerzas por lo que tuvo que replegarse hacia el sur, uniéndose a las tropas de Martín Miguel de Güemes. Finalmente a la muerte de Güemes en 1821, perdió toda protección y se vio reducida a la pobreza de la que ya nunca pudo salir.

Para comprender su situación, veamos lo dicho en una carta escrita en 1830, cuando vagaba por las selvas del Chaco argentino:

"A las muy honorables juntas Provinciales: Doña Juana Azurduy, coronada con el grado de Teniente Coronel por el Supremo Poder Ejecutivo Nacional, emigrada de las provincias de Charcas, me presento y digo: Que para concitar la compasión de V. H. y llamar vuestra atención sobre mi deplorable y lastimera suerte, juzgo inútil recorrer mi historia en el curso de la Revolución. (...) Sólo el sagrado amor a la patria me ha hecho soportable la pérdida de un marido sobre cuya tumba había jurado vengar su muerte y seguir su ejemplo, mas el cielo que señala ya el término de los tiranos, mediante la invencible espada de V.E. quiso regresase a mi casa



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



donde he encontrado disipados mis intereses y agotados todos los medios que pudieran proporcionar mi subsistencia; en fin rodeada de una numerosa familia y de una tierna hija que no tiene más patrimonio que mis lágrimas; ellas son las que ahora me revisten de una gran confianza para presentar a V.E. la funesta lámina de mis desgracias, para que teniéndolas en consideración se digne ordenar el goce de la viudedad de mi finado marido el sueldo que por mi propia graduación puede corresponderme".

Todo fue inútil, pasó varios años en Salta solicitando al gobierno boliviano sus bienes confiscados. La pensión que le habían otorgado le fue quitada en 1857 bajo el gobierno de José María Linaires.

Murió indigente el día 25 de mayo de 1862 cuando estaba por cumplir ochenta y dos años y fue enterrada en una fosa común.

Debieron pasar cien años para que sus restos fueran exhumados y depositados en un mausoleo que se construyó en su memoria en la ciudad de Sucre.

A partir de entonces los homenajes, tanto en Argentina como en Bolivia no han cesado, pero nuestro recuerdo está ligado a esa luchadora, que siguiendo la suerte de muchas mujeres que rompieron con los cánones del tiempo que les tocó vivir, sufrieron la marginación y el intento de olvido.

Por eso nuestro recuerdo y homenaje permanente.

Dadas estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.